

POLÍTICA NACIONAL

Se divide INE por sanciones

Los ocho integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) mantienen posturas divididas frente a la eventual emisión de lineamientos para frenar actos anticipados de campaña rumbo a las elecciones de 2027, en un contexto marcado por precedentes recientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De acuerdo con fuentes del Instituto, cuatro consejerías respaldan la necesidad de regular los llamados procesos internos “atípicos” de los partidos políticos, mientras que otras cuatro consideran que no es necesario emitir nuevas reglas.

—Aurora Zepeda